



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 2 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

La RCD N° 245/2025, originada en el Expediente N° 6253/2025, mediante el cual la Dra. Silvia DI GENARO, solicita se protocolice la nómina de docentes responsables del dictado de módulos en la carrera de Posgrado Maestría en Inmunología, Cohorte 2025-2027; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Responsable de la Maestría en Inmunología mencionada en el VISTO ha detectado errores involuntarios y de tipeo.

Que la Secretaría de Posgrado tomó intervención en lo que le compete.

Que corresponde dejar sin efecto la Resolución de Consejo Directivo N° 245/2025.

Que es atribución del Señor Decano dictar el presente acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la RCD N° 245/2025, en la cual la Dra. Silvia DI GENARO, solicita se protocolice la nómina de Docentes responsables del dictado de los módulos en la carrera de Posgrado Maestría en Inmunología, cohorte 2025-2027.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado

Hoja de firmas